



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de mayo de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, del 24 de marzo del 2026, mediante el cual resolvió; Declarar que el Despacho 001 de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá vulneró el derecho de acceso a la administración de justicia, el derecho a un juicio en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas, los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición de las víctimas y la garantía de investigación y judicialización de graves violaciones contra los DDHH y el DIH de **ANTONIO LEONEL BETANCUR MANRIQUE Y OTROS**. Ordenar al Despacho 001 de la Sala Penal de Justicia y Paz de Conocimiento del Tribunal Superior de Bogotá y a la Sala de Decisión que, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de esta decisión, discuta y apruebe el proyecto de sentencia en el proceso 2006-80005.

Lo anterior, con el fin de notificar a los postulados RAMÓN MARÍA ISAZA ARANGO, ALEJANDRO MANZANO, ALEXANDER LÓPEZ ACOSTA, ALIRIO DE JESÚS QUINCHIA DUQUE, ÁLVARO MURILLO FLÓREZ, ANDRÉS TORRES ÁVILA, ARNOLDO ÁVILA BALLESTEROS, CAMILO DE JESÚS ZULUAGA ZULUAGA, CARLOS ANDRÉS ZAPATA SANDOVAL, CASIMIRO MANJARES HOY CARLOS ALBERTO MANJARES, CESAR AUGUSTO BOTERO, DARÍO ANTONIO LÓPEZ COSME, EDGAR DE JESÚS CATAÑO SOTO, ELKIN DARIO GUISAO, FARLEY ADRIÁN CASTAÑO RESTREPO, FERNANDO MARÍN QUINTERO, GILBERTO RUEDA PALOMO, GUSTAVO GARAY GÓMEZ, JHON FREDY GALLO BEDOYA, JHON JAIRO BONILLA QUINCHA, JOHN ALFREDO OSPINA ARENAS ALIAS “DOUGLAS”, JORGE ENRIQUE ECHEVERRY JIMÉNEZ, JOSÉ ALEXANDER

Elaboró Laura Blanco
Revisó Hermann Ricardo Suarez Guaje

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co



BAQUERO DUQUE, JOSÉ DAVID VELANDIA RAMÍREZ, JOSÉ HORACIO GARCÍA VÁSQUEZ, JULIO NELSON MARTÍNEZ CANO, KLEIN YAIR MAZO ISAZA, LUIS ALBERTO GÓMEZ MEJÍA, LUIS EDUARDO ZULUAGA ARCILA, MAURICIO VÉLEZ LÓPEZ, OLIVERIO ISAZA GÓMEZ, OSCAR ALVEIRO TABARES VALENCIA, OSCAR IVÁN RAMÍREZ SALAZAR, OVIDIO SUAZA, RAFAEL LLOREDA MATURANA, RODRIGO DE JESÚS GALEANO QUINTERO, RUBELIO ALFONSO FRANCO ARANGO, VÍCTOR ALONSO ORTEGA OSORNO, WALTER OCHOA GUISO HOY WALTER IGNACIO LASTRA GARCÍA, WILLIAM ALBERTO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ Y WILLIAM JOSÉ MORALES TORO. De igual forma, a cualquier ciudadano que considere tener interés dentro la precitada actuación o el presente trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Laura Blanco
Revisó **Hermann Ricardo Suarez Guaje**

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: **Hermán Ricardo Suárez Guaje**
Código de verificación: C70A4E1E77905F8FD6AC89BFA1B4F47C71BBE4A68EE362F5F998CA5A4D0719D7